

MISIÓN COMERCIAL A NIGERIA, QUE TENDRÁ LUGAR DEL 25 AL 28 DE MARZO DEL 2025 EN NIGERIA

Fecha

Del 25 al 28 de marzo de 2025

Dónde

Nigeria

¿Por qué Nigeria?

Nigeria presenta un panorama comercial muy atractivo para las empresas grancanarias interesadas en expandirse internacionalmente. Así pues, el país de África occidental ofrece **múltiples oportunidades de negocio e inversión** sustentadas por su amplia población de 218.541.212 habitantes y un crecimiento económico moderado del 2,9% en 2023.

De igual modo, la relevancia estratégica de Nigeria se acentúa por su sólida relación comercial con España, que se posiciona como uno de sus principales socios y el tercer mayor importador de sus recursos energéticos como el gas y el petróleo, por detrás de Países Bajos y de la India.



Entre las importantes oportunidades de negocio que presenta Nigeria para las empresas grancanarias, destacan los siguientes sectores:

- **Energía:** Desarrollo de infraestructuras para gas natural, teniendo en cuenta que cerca del 77,8% de la generación eléctrica del país proviene de este recurso.
- **Agricultura y alimentación:** Servicios y tecnología para mejorar la productividad del sector agrícola, así como la exportación de cereales y de otros productos alimenticios.
- **Infraestructuras y construcción:** Participación en proyectos de desarrollo de carreteras, ferrocarriles y puertos que acompañen el crecimiento económico del país.
- **Maquinaria y equipos:** Exportación de máquinas y aparatos mecánicos, siendo este el tercer producto más importado de Nigeria en 2023.
- **Servicios:** Amplias oportunidades en el sector servicios, que representa el 56,2% del PIB nigeriano y emplea al 47,5% de la población activa.
- **Pesca:** Exportación de pescados, crustáceos y moluscos, que representan en 2023 fueron el décimo producto más importado.

El **Programa Pyme Global** facilita:

- **Asesoramiento especializado** para el acceso a nuevos mercados adecuado a las necesidades de su empresa.
- **Apoyo en transporte, gastos de alojamiento y agenda de reuniones en destino** (ver detalle a continuación).
- **Apoyo técnico previo y durante la misión comercial.**

La **cuantía máxima de la ayuda por empresa beneficiaria asciende a 1.924,50 euros***, correspondiente al **85%** de la cofinanciación de FEDER del importe los gastos detallados en este apartado, siendo el **15%** restante (**339,62 euros**) aportado por empresa beneficiaria, quien deberá contratar y prefinanciar los gastos.

NOTA: En el caso de empresas a las que se les apruebe la participación de un segundo representante, la cuantía máxima de la ayuda aportada por FEDER será de **3.271,47 euros**.

*Dicho importe proviene de un máximo de:

- Coste unitario gastos de transporte: **541 euros**
- Coste unitario gastos de alojamiento y/o manutención: **235 euros/día** de actividad en destino
Se contempla un máximo de 4 días de trabajo / agenda de reuniones
- Elaboración de agenda de trabajo de la empresa: hasta **635 euros**

*Coste unitario para cubrir los gastos de viaje (transporte, alojamiento y manutención), calculado a partir de una referencia objetiva, de conformidad con el art.53.3 letra a), inciso i) del Reglamento (UE) 2021/1060. Adicionalmente, se financiarán los costes indirectos de las empresas, a tipo fijo, aplicando el porcentaje del 7% de los costes directos subvencionables, según art. 54 letra a) del Reglamento (UE) 2021/1060.

Condiciones de participación e inscripción

Se publica el mismo día que se publique en el BOP LAS PALMAS.

Ver convocatoria: [Misiones comerciales y asistencia a ferias \(camaragrancanaria.org\)](https://www.camaragrancanaria.org)

Inscripción: [Sede Electrónica \(camara.es\)](https://www.camara.es)

Inscripciones

El plazo para la presentación de solicitudes se abre a **las 08:00h (hora canaria) del día hábil siguiente** al de la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la provincia de Las Palmas (BOP Las Palmas) y **finaliza el 28/02/2025** a las **14:00h (hora canaria)**, o con anterioridad a dicha fecha de fin si se agotase el crédito presupuestario establecido en el apartado 6 de esta convocatoria una vez se hayan cubierto las **5 solicitudes de ayuda** aprobadas por la Cámara de Comercio de Gran Canaria.

Más Información

Cámara de Comercio de Gran Canaria

Responsable: Daniel Álvarez Domínguez, técnico del Departamento Internacional

Teléfono: 928 390 390, ext. 4

Email: internacional@camaragc.es